

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, hace balance de las inspecciones de Comercio y Consumo

La Comunidad de Madrid retira cerca de 3.000 productos para garantizar la seguridad en Halloween

- El 90% tienen fallos en el etiquetado y están identificados erróneamente como juguetes
- El resto de productos intervenidos presentan riesgo de asfixia o inflamabilidad

28 de octubre de 2019.- La Comunidad de Madrid ha retirado de la venta cerca de 3.000 productos relacionados con la fiesta de Halloween para garantizar la seguridad de los consumidores de la región. Así lo ha señalado el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, que ha presentado hoy una muestra de los objetos que han sido intervenidos y retirados del mercado gracias a la campaña de inspección desarrollada en las últimas semanas por la Dirección General de Comercio y Consumo.

Esta campaña, que forma parte de la labor inspectora habitual que lleva a cabo la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, ha puesto especial atención en verificar que los artículos cumplen los requisitos de seguridad y etiquetado establecidos por la Unión Europea. Giménez ha destacado que los resultados han sido muy positivos. “Si hace años hablábamos de retiradas masivas de productos que suponían un alto nivel de riesgo para los consumidores, los mayores defectos que hemos observado en esta campaña tienen que ver en su inmensa mayoría con problemas en el etiquetado”, ha subrayado.

Así, de los 2.971 productos que se han retirado o cuya venta ha sido paralizada en los propios comercios, 2.674 (el 90%) presentaban fraudes en el etiquetado. Se trata en su mayor parte de productos de decoración identificados erróneamente como juguetes, un etiquetado ficticio que revela que no han sido sometidos a los ensayos necesarios para su comercialización.

Además, la inspección ha permitido retirar de la venta un total de 189 productos que presentaban riesgo de inflamabilidad y otros 108 artículos que podían provocar un riesgo de asfixia a sus usuarios.

“Estos datos nos permiten confirmar que en nuestra región tenemos un mercado seguro”, afirmó el consejero, que no obstante quiso trasladar algunos consejos a los consumidores que estos días vayan a adquirir algún producto relacionado con Halloween.

CONSEJOS PARA ADQUIRIR PRODUCTOS SEGUROS

Es muy importante comprobar si el producto está correctamente etiquetado. Según la norma de marcado CE, la etiqueta debe estar en español y contener los datos esenciales del fabricante o distribuidor y del propio producto (composición, instrucciones, etc.). Este marcado es el propio de los juguetes, así que no debe estar presente en productos que no lo sean.

En cuanto a la presencia de cuerdas y cordones en los disfraces, hay que comprobar que estos elementos nunca tengan cordones libres a la altura de la cabeza, cuello o parte superior del mismo cuando el disfraz sea para un menor de 7 años. En caso de prendas para niños de 7 a 14 años, pueden llevar cordones que no superen los 7,5 centímetros de longitud.